



Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se resuelven las reclamaciones presentadas al censo provisional y se eleva a definitivo el censo provisional y la distribución de puestos por circunscripciones correspondientes a las elecciones al Claustro Universitario.

Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas al censo provisional de las elecciones a Claustro, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 2021, la Junta Electoral Central, y de conformidad con la normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, aprobada por Acuerdo de 10 de febrero de 2004, de Consejo de Gobierno y modificado por acuerdo de 13 de septiembre de 2012 y 17 de febrero de 2021, y con el calendario que rige las citadas elecciones, la Junta Electoral Central acuerda lo siguiente:

Primero: Se estiman las solicitudes presentadas por las personas relacionadas en el ANEXO I, de modificación de adscripción del sector de personal docente e investigador, al sector estudiantes, de conformidad con lo establecido en el artº 3.2 de la *Normativa para la elección de representantes del Claustro*.

Segundo: Se estiman las solicitudes presentadas por D. Antonio Romero Lasheras, D. Francisco José Vázquez Bringas, Dª. Sara Fuente Franco, Dª. María Belén Marín González, Dª. Ana Amaya Unzueta Galarza, todos ellos/as adscritos/as al sector de personal de administración y servicios, de cambio al sector del personal docente e investigador, de conformidad con lo establecido en el artº. 3.2 de la *Normativa para la elección de representantes del Claustro*.

Tercero: Estimar la solicitud D. Raúl Losantos Viñuales, adscrito a la Circunscripción de EST-EDUCACIÓN, de cambio a la circunscripción de EST-DOCTORADO, de conformidad con lo establecido en el artº 8.4 de la *Normativa para la elección de representantes del Claustro*

Cuarto: Desestimar la solicitud de D. Francisco de Asís González Campo, en la que solicitaba pertenecer al censo en el sector de personal docente e investigador y al censo de estudiantes. Sólo se puede pertenecer a un solo censo y en el caso de que un estudiante sea a la vez miembro del PDI, a efectos del censo se adscribirá a este sector, de conformidad con el artº 3.2 de la *Normativa para la elección de representantes del Claustro*.

Sexto: Desestimar la solicitud de Dª Mercedes Alda García, puesto que condición como docente con vinculación permanente no afecta al censo, ya que la condición de Profesora Titular de Universidad es posterior a la fecha de cierre del censo, además no afecta a su condición de doctores con vinculación permanente "DPV", por no haberse modificado dicha condición al acceder a los cuerpos docentes. Por lo que se refiere a la adscripción a la mesa y urna del campus Río Ebro no afecta al ser votación electrónica.

Septimo: Elevar a definitivo el censo provisional y la distribución de puestos por circunscripciones correspondientes a las elecciones en el Claustro Universitario.

Zaragoza, 2 de marzo de 2021

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Juan García Blasco, presidente de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.



7c29cc256e8ce55c55ba2423c643de7a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7c29cc256e8ce55c55ba2423c643de7a>

CSV: 7c29cc256e8ce55c55ba2423c643de7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN GARCÍA BLASCO	Presidente Junta Electoral Central	02/03/2021 14:41:00	



ANEXO I

NOMBRE
ALCAY MARTINEZ, ALEJANDRO
ALVIRA DOBON, DARIO SANTIAGO
BADIA LAZARO, RICARDO
BADULES IGLESIAS, DARIO
BETANCOR CARO, MARINA
CASTEL RECED, SARA
CASTILLO OLANO, ANDREA
CORED BANDRES, SERGIO
DE MIGUEL MORAL, RICARDO
DIAZ-GUERRA APARICIO, DAVID
DIEZ IBAÑEZ, DAVID
ENERIZ ORTA, DANIEL
ESCOBEDO MUGUERZA, ISABEL
ESPADA TORRES, MARÍA DEL PILAR
EZQUERRA ALCAZAR, ISABEL
GARCIA CEBOLLADA, HELENA
GARCIA MENDIVIL, LAURA
GAVIN LALAGUNA, ADRIAN
GONZALEZ MARTIN, MIGUEL
GUERREIRO GOMEZ, ENRIQUE
HERGUEDAS GASTON, RAFAEL
HERNANDEZ BELLIDO, NATALIA
HERNANDEZ SECORUN, MAR
HERVAS RALUY, SILVIA
JUSTE LANAS, YAGO
LACAMBRA ORGILLES, RAQUEL
MARIN GARCIA, JORGE
MARTIN PEREZ, MIGUEL
MENACHO MIRALLES
MENENDEZ CONCA, LUCAS GABRIEL
MERINO CASALLO, FRANCISCO
MOYA GARCIA, BEATRIZ
NAVARRETE VILLANUEVA, DAVID
PEIRO CHAMARRO, ALBA
PEREZ GIMENO
PEREZ GIMENO, GLORIA
RADUCU, RAZVAN
SALESA RUBIRA, AITOR
SEBASTIAN RODRIGUEZ, EDUARDO
VEGA TINOCO, ANDREA
VELA TAFALLA, MIGUEL ANGEL



7c29cc256e8ce55c55ba2423c643de7a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7c29cc256e8ce55c55ba2423c643de7a>

CSV: 7c29cc256e8ce55c55ba2423c643de7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN GARCÍA BLASCO	Presidente Junta Electoral Central	02/03/2021 14:41:00	